"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

PRIMERA VISITADURIA REGIONAL

Expediente: CDHEC/1/2022/230/Q

Acuerdo de recepción de queja y

solicitud de ratificación.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 04 de Julio de 2022----------

Se tiene por recibida la queja presentada mediante comparecencia y en forma oral, en fecha 30 de Junio del año en curso, por **Q1**, en la que se señalan presuntas violaciones a Derechos Humanos en su perjuicio. Regístrese en el libro de gobierno de este organismo bajo el número que le corresponde, para efectos estadísticos y de seguimiento a la solicitud. Del contenido de la misma, se desprende que **Q1** se encuentra privada de la libertad en el [redacted].

Por ende dígasele **Q1**, por los medios disponibles, que deberá ratificarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por concluida y se enviará al archivo, sin que esto impida que vuelva a presentarla con los requisitos de identificación y aquellos legalmente conducentes, debidamente acreditados, y de esta manera, se admita la instancia correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 92 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; 65, 66 y 70 de su Reglamento Interior. Así lo acordó y firma la Lic. Gardenia Esmeralda Salinas Márquez, Primera Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. CÚMPLASE.----------

GESM/FAM